

**ACTA DE LA SESIÓN 2.09**  
25 de marzo de 2009

**PRESIDENTE:**

**DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**

**SECRETARIA:**

**LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ**

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 10:23 horas, del miércoles 25 de marzo de 2009, dio inicio la sesión 2.09 de este órgano colegiado.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 30 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración del pleno el orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad**, en los términos presentados.

**ACUERDO 2.09.1** Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 7.08 de este órgano colegiado.
4. Presentación del *Acta del proceso de elección de representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2009-2011*, así como del *Acta de la elección para desempatar el resultado de la votación para elegir representantes de los alumnos del Departamento de Política y Cultura ante el Consejo Académico, para el periodo 2009-2011*, y declaración de los candidatos electos.
5. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las adecuaciones efectuadas a los planes y programas de estudio de la Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño así como del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño.
6. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2008.
7. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de mayo al 31 de octubre de 2008.
8. Asuntos Generales.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 7.08 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

El Presidente sometió a consideración del pleno el acta de la sesión 7.08.

Se señaló que en la página 8 en la intervención del Sr. Carlos García dice: “y que le **pareceré** adecuado” pero debe decir: “y que le **parecería** adecuado”.

No habiendo más observaciones, el Presidente puso a consideración del pleno aprobar el acta de la sesión 7.08, celebrada el 17 de diciembre, la cual se aprobó por **unanimidad** con la corrección mencionada.

**ACUERDO 2.09.2** Aprobación del acta de la sesión 7.08, celebrada el 17 de diciembre de 2008.

**4. PRESENTACIÓN DEL ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LOS ALUMNOS Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2009-2011, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA ELECCIÓN PARA DESEMPATAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN PARA ELEGIR REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PARA EL PERIODO 2009-2011, Y DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS.**

El Presidente solicitó a la Arq. Laura Romero, presidente del comité electoral, hacer la presentación del acta del proceso de la elección.

La Arq. Laura Romero destacó el trabajo del comité, así como la participación de la comunidad en el proceso. Enseguida informó cómo se desarrolló la jornada de votación.

Destacó que en cumplimiento al inciso 9.1 de la convocatoria de esta elección, hasta las 19:00 horas del 11 de marzo de 2009, se dio el plazo para recibir recursos sobre actos u omisiones durante el desarrollo del proceso desde la publicación de la convocatoria hasta el cierre de las votaciones.

A este respecto mencionó que se recibieron tres recursos por parte de alumnos en los cuales se denunciaban actos proselitistas por parte de un candidato en el lugar en el que se llevó a cabo la votación. Informó que los recursos fueron revisados por el comité electoral y se tomó la decisión de anular la candidatura del alumno Ángel Uriel Serrano Pineda, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, por considerar que su conducta había violado lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

En adición a lo anterior, señaló que el comité electoral consideró que este tipo de conductas violentan no sólo el espíritu libre del voto sino la democracia que debe prevalecer en la comunidad y pone en riesgo el orden y el sentido de equidad que debe privar en un proceso de esta índole.

Prosiguiendo con el informe de la jornada, la Arq. Laura Romero apuntó que a las 19:10 horas, en sesión pública, el comité electoral procedió al cómputo de los votos. Asimismo, mencionó que en cumplimiento con lo señalado en el inciso 9.2 de la convocatoria para esta elección, se dio como plazo para recibir recursos respecto al cómputo de los votos de las 10:00 a las 18:00 horas del 12 de marzo de 2009. No se recibió recurso alguno.

Al concluir con el cómputo de los votos se presentó un caso de empate en el sector de alumnos del Departamento de Política y Cultura, por lo que se convocó a una elección de desempate, en los términos planteados en la convocatoria.

Respecto a la votación de desempate, informó que ésta transcurrió en orden y que únicamente se presentó un recurso, el cual fue analizado por el comité y se consideró que éste no presentaba elementos suficientes para modificar el resultado de la votación.

A continuación dio lectura a los resultados de la votación, en los siguientes términos:

### PERSONAL ACADÉMICO

#### DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

##### Departamento de Métodos y Sistemas

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
D.I. Josefina Reséndiz Téllez	14	<b>Propietaria</b>
Dra. María Eugenia del Carmen Castro Ramírez	9	Suplente

##### Departamento de Síntesis Creativa

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo	10	<b>Propietario</b>

##### Departamento de Tecnología y Producción

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo	10	<b>Propietario</b>
Mtro. Francisco Jorge Guillén Gutiérrez	6	Suplente

Departamento de Teoría y Análisis

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Lic. Manuel Montaña Pedraza	14	<b>Propietario</b>

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de Atención a la Salud

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Mtro. Raúl Enrique Castañeda Castaneira	53	<b>Propietario</b>
Dra. María Isabel de Fátima Luengas Aguirre	37	Suplente

Departamento de El Hombre y su Ambiente

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Dr. Gilberto Vela Correa	15	<b>Propietario</b>

Departamento de Producción Agrícola y Animal

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
M. en C. Georgina Urbán Carrillo	34	<b>Propietaria</b>
M. en C. José Luis Sánchez Ríos	16	Suplente

Departamento de Sistemas Biológicos

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Dr. Martín Gómez Hernández	22	<b>Propietario</b>

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Educación y Comunicación

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Mtra. Sara María de Lourdes Rodríguez Ortiz	45	<b>Propietaria</b>

Departamento de Política y Cultura

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Lic. Jorge Oscar Rouquette Alvarado	56	<b>Propietario</b>
Dr. Sergio De la Vega Estrada	13	Suplente

Departamento de Producción Económica

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
M. en C. Gloria Idalia Baca Lobera	27	<b>Propietaria</b>
Dr. Juan Manuel Corona Alcántar	20	Suplente

Departamento de Relaciones Sociales

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Dr. Mario Ortega Olivares	25	<b>Propietario</b>
Dra. Noemí Luján Ponce	24	Suplente

## ALUMNOS

### DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

#### Departamento de Métodos y Sistemas

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Darío Abarca Munguía	25	<b>Propietario</b>
Salim Laban Torres Martínez	3	Suplente

#### Departamento de Síntesis Creativa

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Jimena Bahí Ponce	4	<b>Propietaria</b>
Flor Tatiana Olvera Ramírez	2	Suplente

#### Departamento de Tecnología y Producción

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Gerardo Bordes Medina	31	<b>Propietario</b>
Félix Sánchez Saucedo	27	Suplente

#### Departamento de Teoría y Análisis

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Rodrigo Lucio Casas	31	<b>Propietario</b>
Jonathan Sánchez Rojas	11	Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de Atención a la Salud

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
José Cruz Ruiz Cerón	105	<b>Propietario</b>
Rubén Darío Arellano Hernández	38	Suplente

Departamento de El Hombre y su Ambiente

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Ana Luisa Figueroa Fernández	68	<b>Propietaria</b>
Falco Manuel García González	60	Suplente

Departamento de Producción Agrícola y Animal

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Miguel Ángel Elías Chavira	71	<b>Propietario</b>
Catalina López Barraza	31	Suplente

Departamento de Sistemas Biológicos

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Diana Elizabeth Martínez González	38	<b>Propietaria</b>

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Educación y Comunicación

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Varinia Cortés Rodríguez	114	<b>Propietaria</b>
Jesús Alberto Limeta Meléndez	41	Suplente

Departamento de Política y Cultura

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Filipo Ocadiz Cruz	31	<b>Empate</b>
Erick Augusto Vargas Noria	31	<b>Empate</b>

Departamento de Producción Económica

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Efraín Porras Hernández	45	<b>Propietario</b>
Anastasio Gabriel Silva Íñiguez	44	Suplente

Departamento de Relaciones Sociales

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Adrián Galindo de Pablo	90	<b>Propietario</b>
Edwin Arturo Chimal Leal	26	Suplente

### TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
José Antonio García Maya	155	<b>Propietario</b>
Susana Denice Escobar Vázquez	82	<b>Propietaria</b>
Luis González Reséndiz	42	Suplente
Gerardo Márquez López	12	Suplente

#### Resultados de la elección de desempate:

Departamento de Política y Cultura

Nombre:	Núm. de votos	Resultado
Erick Augusto Vargas Noria	57	<b>Propietario</b>
Filipo Ocadiz Cruz	32	Suplente

Finalmente, la Arq. Laura Romero agradeció el apoyo de la Oficina Técnica del Consejo Académico para llevar a cabo el proceso.

El Presidente comentó, respecto a los recursos que se presentaron durante la jornada que derivaron en la anulación de una candidatura, que en la convocatoria de desempate se incluyó un numeral en el cual se hizo explícito que no se podría realizar ninguna actividad proselitista en el lugar de la votación, además se hizo explícita la facultad que posee el comité electoral en caso que existiera propaganda en el lugar de la votación para retirarla. Asimismo, apuntó que se dejaría asentado en la presente acta que en las próximas convocatorias se incluirá un numeral en este sentido.

La Lic. Iris Santacruz dio lectura al citado numeral; el cual está redactado como sigue:

- 7.2** Los candidatos no podrán colocar propaganda ni realizar labor proselitista durante el tiempo en que se realice la votación. En caso de existir propaganda alusiva al proceso en el lugar donde se realizará la votación, el comité electoral tendrá la facultad de retirarla.

Asimismo, retomó la propuesta de la Presidencia del Consejo para que en procesos posteriores se incluya este párrafo en la convocatoria.

Por otro lado, el Sr. Carlos García informó sobre un incidente que se presentó durante la votación, el cual no fue asentado en el acta del proceso por lo que solicitó se asentara en la presente acta. Relató el hecho de la siguiente manera: Durante el proceso se tuvo un incidente con una persona que dijo ser alumno de posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, nunca especificó de cuál posgrado, quien pedía se le diera el derecho a votar en la casilla, sin embargo, al no aparecer en la lista electoral correspondiente, se le solicitó que recurriera a la Coordinación de Sistemas Escolares para verificar que cumplía con los requisitos para poder votar. Al invitarlo a realizar el trámite, esta persona tomó una actitud grosera y prepotente y manifestó su intención de hacer llegar escritos tanto a este órgano colegiado como al Colegio Académico para expresar su molestia. Agregó que esta persona presumiblemente votó en una casilla de profesores, información que no se pudo corroborar ya que desconocía su nombre.

Dada esta situación consideró importante hacer énfasis, en próximos procesos, que ningún miembro de la comunidad, puede votar en dos sectores.

El Presidente lamentó que no se tuviera el nombre de esta persona, sin embargo, señaló que se hará énfasis en informar que nadie puede votar dos veces sea profesor, alumno o trabajador.

No habiendo más comentarios el Presidente puso a consideración del pleno hacer la declaración de los candidatos electos, lo cual se aprobó por **unanimidad**; el Presidente agradeció al comité electoral el trabajo realizado durante este proceso de votación.

**ACUERDO 2.09.3** Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2009-2011.

**PERSONAL ACADÉMICO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas

D.I. Josefina Reséndiz Téllez Propietaria  
Dra. María Eugenia del Suplente  
Carmen Castro Ramírez

Departamento de Síntesis Creativa

M. en Arq. Jaime Francisco Propietario  
Irigoyen Castillo

Departamento de Tecnología y Producción

Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo Propietario  
Mtro. Francisco Jorge Guillén Suplente  
Gutiérrez

Departamento de Teoría y Análisis

Arq. Manuel Montaña Pedraza Propietario

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de Atención a la Salud

Mtro. Raúl Enrique Castañeda Propietario  
Castaneira  
Dra. María Isabel de Fátima Suplente  
Luengas Aguirre

Departamento de El Hombre y su Ambiente

Dr. Gilberto Vela Correa Propietario

Departamento de Producción Agrícola y Animal

M. en C. Georgina Urbán Propietaria  
Carrillo  
M. en C. José Luis Sánchez Suplente  
Ríos

Departamento de Sistemas Biológicos

Dr. Martín Gómez Hernández Propietario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES

Departamento de Educación y  
Comunicación

Mtra. Sara María de Lourdes Propietaria  
Rodríguez Ortiz

Departamento de Política y Cultura

Lic. Jorge Oscar Rouquette Propietario  
Alvarado  
Dr. Sergio de la Vega Estrada Suplente

Departamento de Producción Económica

M. en C. Gloria Idalia Baca Propietaria  
Lobera  
Dr. Juan Manuel Corona Suplente  
Alcántar

Departamento de Relaciones Sociales

Dr. Mario Ortega Olivares Propietario  
Dra. Noemí Luján Ponce Suplente

**ALUMNOS**

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL  
DISEÑO

Departamento de Métodos y Sistemas

Darío Abarca Munguía Propietario  
Salim Laban Torres Martínez Suplente

Departamento de Síntesis Creativa

Jimena Bahí Ponce Propietaria  
Flor Tatiana Olvera Ramírez Suplente

Departamento de Tecnología y Producción

Gerardo Bordes Medina Propietario  
Félix Sánchez Saucedo Suplente

Departamento de Teoría y Análisis

Rodrigo Lucio Casas Propietario  
Jonathan Sánchez Rojas Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de Atención a la Salud

José Cruz Ruiz Cerón	Propietario
Rubén Darío Arellano Hernández	Suplente

Departamento de El Hombre y su Ambiente

Ana Luisa Figueroa Fernández	Propietaria
Falco Manuel García González	Suplente

Departamento de Producción Agrícola y Animal

Miguel Ángel Elías Chavira	Propietario
Catalina López Barraza	Suplente

Departamento de Sistemas Biológicos

Diana Elizabeth Martínez González	Propietaria
-----------------------------------	-------------

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de Educación y Comunicación

Varinia Cortés Rodríguez	Propietaria
Jesús Alberto Limeta Meléndez	Suplente

Departamento de Política y Cultura

Erick Augusto Vargas Noria	Propietario
Filipo Ocadiz Cruz	Suplente

Departamento de Producción Económica

Efraín Porras Hernández	Propietario
Anastasio Gabriel Silva Íñiguez	Suplente

Departamento de Relaciones Sociales

Adrián Galindo de Pablo	Propietario
Edwin Arturo Chimal Leal	Suplente

**TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS**

José Antonio García Maya	Propietario
Susana Denice Escobar Vázquez	Propietaria
Luis González Reséndiz	Suplente
Gerardo Márquez López	Suplente

**5. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO SOBRE LAS ADECUACIONES EFECTUADAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO ASÍ COMO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.**

El Presidente informó que la adecuación que se presenta fue aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño en su sesión 7/2008, del 27 de agosto de 2008, y entrará en vigor en el trimestre 2009/Primavera. Asimismo, mencionó que con fecha 22 de enero de 2009 se recibió la adecuación en la Presidencia del Consejo Académico.

Enseguida dio lectura a los artículos 37 y 39 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

El Mtro. Everardo Carballo solicitó el uso de la palabra para el Dr. Ryszard Edwards Rozga Luter, coordinador del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño y para el Mtro. Francisco Javier Soria López, anterior coordinador de la Maestría.

El Presidente sometió a votación otorgar el uso de la palabra a ambos profesores, siendo esto aprobado por **unanimidad**.

En su intervención el Mtro. Francisco Javier Soria señaló que hace tres años surgió la necesidad de hacer algunas modificaciones con relación al funcionamiento del posgrado. Para ello se tomaron en cuenta tanto las inquietudes de los profesores que integran estos posgrados como las observaciones que realizó el Conacyt.

Comentó que como resultado de la última evaluación realizada en el año 2005, el programa de maestría logró mantenerse por cinco años más en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP). En el caso del doctorado hubo señalamientos importantes por lo que el apoyo que originalmente se dio durante tres años no se

renovó, sin embargo, precisó que en una siguiente petición dentro del programa de nueva creación, el doctorado fue incluido nuevamente en el PNP.

Mencionó algunas de las adecuaciones que se realizaron a los planes y programas de estudio de la Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño, entre las que destacan:

- La modificación al nombre de tres áreas de concentración.
- En las áreas de concentración se redujeron los créditos debido a que antes se tenían que tomar tres apoyos técnicos durante el último año y ahora sólo se tomará un apoyo para que el alumno pueda dedicar más tiempo a la idónea comunicación de resultados (ICR).
- Se precisaron los alcances que deben tener los alumnos en el Seminario Tutorial de Investigación en cada uno de los trimestres.

En cuanto al doctorado, se realizaron las siguientes adecuaciones:

- Se eliminó la seriación en el Tronco Común ya que se busca dar mayor flexibilidad al programa.
- Se eliminaron los apoyos técnicos, dado que implicaban una fuerte inversión de tiempo para el estudiante.
- Se redujo la duración del programa, de nueve trimestres a ocho.
- Se precisaron los alcances que deben tener los avances de la ICR en cada uno de los trimestres.

Finalmente, el Mtro. Francisco Soria consideró que las adecuaciones permitirán mejorar la operatividad de los programas y se espera mantener la eficiencia terminal de la maestría, que en general está arriba del 75%, así como mejorar la eficiencia terminal del doctorado.

Por su parte, el Dr. Ryszard Rozga comentó que los cambios que se introdujeron en el doctorado tuvieron tres objetivos: desescolarizar y flexibilizar el programa, así como mejorar el índice de titulación. Mencionó que el seminario tutorial se tomará desde el primer trimestre. Se introdujo la presentación del borrador de la ICR como condición para aprobar el seminario tutorial del octavo trimestre. Se hace obligatorio contar con la certificación de un idioma al ingreso y realizar el examen del segundo idioma durante el primer año.

Una vez concluida la presentación de las adecuaciones se abrió una ronda de preguntas y comentarios.

Respecto a la reducción de créditos, el Mtro. Francisco Soria respondió que los apoyos técnicos en el Tronco Común no se tocaron porque se consideraron importantes. Explicó que los apoyos que se eliminaron tanto en el doctorado como en la maestría solían ser repetitivos, sin embargo, en el momento que la comisión académica a través del comité de tutores considere que un alumno requiere tomar un apoyo técnico específico éstos se podrán cursar en otras instituciones, lo cual introduce la posibilidad de movilidad de los alumnos así como la flexibilización de dichos apoyos.

Respecto a la movilidad, el Mtro. Everardo Carballo refirió que la división a su cargo pretende celebrar algunos acuerdos y convenios con otras instituciones tanto nacionales como extranjeras con el propósito de fomentar la movilidad de los alumnos y profesores.

Al no haber más comentarios se dio por recibida la información respecto a las adecuaciones a la Maestría y el Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño, cuya entrada en vigor será a partir del trimestre 2009/Primavera.

**6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.**

El Presidente señaló que se encontraban presentes la C.D. Patricia Enzaldo y la M. en C. Minerva González, presidenta y secretaria, respectivamente, de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, por lo que solicitó el uso de la palabra para ambas, lo cual se aprobó por **unanimidad**. A continuación se abrió una ronda de comentarios sobre el informe.

La Mtra. Silvia Tamez señaló que en el último cuadro de la penúltima página, aparecen 11 plazas convocadas de profesor titular, pero no se especifica si es tiempo completo o tiempo parcial.

La M. en C. Minerva González señaló que la información se presentó según lo establece la legislación, sin embargo, este dato sí se tiene. Señaló que actualmente casi todas las plazas de profesor titular son de tiempo parcial o medio tiempo.

A este respecto el Dr. Salvador Vega comentó que efectivamente hay una gran cantidad de plazas convocadas de profesor titular tiempo parcial, lo que ha afectado el trabajo académico, por lo que esta problemática se ha analizado con

el Rector y el Secretario generales a fin de buscar una solución. Refirió que con el apoyo de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad se ha podido establecer una discusión académica amplia al respecto y mostrar que no es la mejor opción continuar manejando plazas de tiempo parcial.

Asimismo, informó que en los últimos dos años el número de sabáticos autorizados por el Consejo Divisional de CBS aumentó notablemente lo que ha generado que se tengan que buscar diversas opciones para que se pueda contar con la planta académica suficiente.

La Mtra. Silvia Tamez consideró que habría que buscar estrategias que resuelvan esta situación. Puso como ejemplo que hace tiempo la División de CBS sostuvo un acuerdo que posibilitó que un grupo de técnicos académicos adquirieran la categoría de profesores titulares por lo que consideró que ésta sería una estrategia menos costosa que la contratación de nuevos profesores.

El Mtro. Everardo Carballo comentó que el hecho de que algunos técnicos académicos obtuvieran plazas de profesores titulares o asociados dejó desprotegidas las áreas que ocupaban como técnicos académicos. Señaló que en el caso de la de la División de CyAD estos cambios tuvieron un impacto negativo, por lo que consideró necesario procurar que esas plazas se vuelvan a abrir.

Por otro lado, el Mtro. Carlos Hernández opinó que un aspecto sobre el que se tendría que reflexionar es que en algunas ocasiones se tienen ganadores que si bien obtienen el mayor puntaje, no son precisamente los mejores profesores en el aula, consideró que esto no puede ser captado dentro del actual análisis de evaluación curricular.

La M. en C. Guadalupe Figueroa comentó que se da el caso que cuando se contratan nuevos profesores éstos no tienen una trayectoria previa y no han seguido un proceso de internalización al sistema modular y dado que ingresan con plazas temporales, es difícil pedirles que se integren a este proceso.

Al respecto, el Presidente informó que esta situación se ha analizado con los directores de división y con los jefes de departamento; comentó que se han impartido cursos de internalización dentro de la Unidad, pero no se ha logrado aún que éstos sean obligatorios para los profesores de nuevo ingreso, sea el caso de que ocupen plazas temporales o definitivas.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2008.

**7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2008.**

El Presidente comentó que se encontraba presente la Dra. Graciela Carrillo, para cualquier aclaración. Al no haber comentario alguno, se dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de mayo al 31 de octubre de 2008.

## 8. ASUNTOS GENERALES.

A petición del Presidente la Secretaria presentó los siguientes asuntos generales:

- 8.1 Se recibió la renuncia de la Srita. Flor Tatiana Olvera Ramírez, a partir del 18 de febrero de 2009, quien en el periodo 2007-2009 fuera representante **suplente** de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa, para participar en el proceso de elección del siguiente periodo.
- 8.2 Se recibió la renuncia del Mtro. Jorge Iván Andrade Narváez como asesor de la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional*, a partir del 13 de marzo del presente año, por motivos personales que le impiden continuar colaborando.
- 8.3 Se recibieron las renunciaciones de la Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y la Dra. María del Carmen Osorno Escareño, como asesoras de la *Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*.
- 8.4 En virtud de que ésta era la última sesión de este órgano colegiado con la actual conformación, el Presidente hizo un breve resumen de las actividades que llevó a cabo este Consejo Académico.

Al concluir con este informe, el Presidente y la Secretaria hicieron entrega de un reconocimiento a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico, periodo 2007-2009, que concluyeron su gestión en esta sesión.

*A las 12:15 horas del miércoles 25 de marzo de 2009, al no haber más asuntos generales que tratar, terminó la sesión 2.09 de este órgano colegiado.*

**DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**  
Presidente

**LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ**  
Secretaria